



DECRETO ALCALDICIO No. 001984

LITUECHE, 22 DE DICIEMBRE DE 2025

CONSIDERANDO:

- Las Solicitudes de Feriado Legal, presentada por los funcionarios municipales don Freddy Madrid Ballesteros, Don Raúl Morales Flores y Doña Pamela Saavedra Vargas, las cuales se adjuntan.
- Que, por necesidades de buen servicio, no es posible autorizar el uso de feriado legal durante el mes de diciembre de 2025.
- Que, es necesario rechazar el uso de feriado legal de los funcionarios municipales que se individualizan.
- Que, es necesario acumular el uso de feriado legal rechazados en el considerando anterior, para el año 2026.

VISTOS:

Decreto N° 1841 de fecha 6 de Diciembre del 2024, Asume el cargo de Alcalde Titular de nuestra Comuna, don Rodrigo Palominos Vidal, lo dispuesto los artículos 101º, 102º y 103º, 118 y siguientes de la Ley 18.883 "estatuto administrativo para funcionarios municipales. Las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio N° 1851 del 10 de Diciembre del 2024, que Fija Suplencia de Director de Unidad de Control. El Decreto Alcaldicio N° 2.086 de fecha 09 de diciembre del 2024, mediante el cual se fijan las subrogancias.

DECRETO:

- 1.- **Rechácese** el uso de **Feriado Legal** de los funcionarios municipales que más abajo se individualizan:

No.	Nombre Funcionario	Cargo	Grado	No. Días
1.-	Freddy Madrid Ballesteros	Directivo	8º	11 días
2.-	Raúl Morales Flores	Profesional	11º	01 día
3.-	Pamela Saavedra Vargas	Administrativo	16º	01 día

- 2.- **Acumúlese** los días de feriado legal para el año 2026 a los funcionarios que se detallan en el punto N° 1.
- 3.- Remítase copia del presente Decreto a la Unidad de Personal para su conocimiento y posterior archivo en la carpeta de los funcionarios Municipales individualizados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal
LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Alcalde
RODRIGO PALOMINOS VIDAL
Alcalde

RPV/LUS/RVS/LUS/lcd
DISTRIBUCION:
- Secretaria Municipal
- Carpeta Interesado
- Archivo

